

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CONSEJO NACIONAL DE  
LA MAGISTRATURA

## Nombran Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrados en diversos Distritos Judiciales

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL  
DE LA MAGISTRATURA  
N° 186-2006-CNM

San Isidro, 26 de mayo de 2006

## VISTO:

El cuadro de calificaciones con los promedios finales obtenidos por los postulantes a Jueces Especializados o Mixtos, materia de la Convocatoria N° 002-2005-CNM; y,

## CONSIDERANDO:

Que, han concluido las etapas del concurso público de méritos y evaluación personal de los postulantes a Jueces Especializados o Mixtos, materia de la Convocatoria N° 002-2005-CNM, conforme a lo previsto por la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura -Ley N° 26397-, y el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales, aprobado por Resolución N° 989-2005-CNM, publicado el 5 de junio de 2005;

Que, el Pleno del Consejo, en sesión de fechas 25 y 26 de mayo, con el cuadro de calificaciones, procedió al nombramiento, de conformidad con el artículo 49° del citado Reglamento, disponiendo que el acto de proclamación, entrega de título y juramento, se realice en ceremonia pública;

Que, en cumplimiento de dicho acuerdo y en uso de las facultades conferidas por los artículos 150° y 154° incisos 1) y 4) de la Constitución Política del Perú, 2°, 21° inciso a) y 37° incisos b), d), f) y g) de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura -Ley N° 26397-;

## SE RESUELVE:

**Primero.-** Nombrar Jueces Especializados o Mixtos a los doctores:

## DISTRITO JUDICIAL DE APURÍMAC

1. WILMAR DE LA CRUZ GUTIÉRREZ  
Juez del Segundo Juzgado Especializado Penal de Andahuaylas

## DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA

2. SILVIA ELIZABETH SANDOVAL CORIMAYTA  
Juez Especializado Civil de Jacobo Hunter
3. JULIA MARÍA FÁTIMA MONTESINOS Y MONTESINOS HARTLEY  
Juez del Tercer Juzgado de Familia de Arequipa
4. CECILIA MARGARITA DELGADO CÁRDENAS  
Juez del Cuarto Juzgado de Familia de Arequipa

## DISTRITO JUDICIAL DEL CONO NORTE

5. EDER VLADEMIRO JUÁREZ JURADO  
Juez del Segundo Juzgado Mixto de Los Olivos

## DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO

6. PATRICIA EDITH, REYMER URQUIETA  
Juez del Cuarto Juzgado Especializado Penal de Cusco
7. ELIOT ALCIBÍADES ZAMALLOA CORNEJO  
Juez del Segundo Juzgado Especializado Civil de Cusco

## DISTRITO JUDICIAL DE JUNÍN

8. MILENA LUZ ANAYA CASTRO  
Juez del Segundo Juzgado Especializado Penal de Jauja

## DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD

9. MERY ELIZABETH ROBLES BRICEÑO  
Juez del Séptimo Juzgado Especializado Penal de Trujillo
10. JORGE HUMBERTO COLMENARES CAVERO  
Juez del Décimo Segundo Juzgado Especializado Penal de Trujillo
11. CARLOS VIGIL SALAZAR HIDROGO  
Juez Especializado Penal de Chepén

## DISTRITO JUDICIAL DE LIMA

12. MERCEDES DOLORES GÓMEZ MARCHISIO  
Juez del Trigésimo Quinto Juzgado Especializado Penal de Lima
13. EDITH CARMEN CERNA LANDA  
Juez del Cuarto Juzgado Contencioso Administrativo de Lima
14. MARCOS IGNACIO GÓMEZ HUAMÁN  
Juez del Cuarto Juzgado Mixto de San Juan de Lurigancho

## DISTRITO JUDICIAL DE LORETO

15. MARÍA EDNA ROMERO RÍOS  
Juez del Quinto Juzgado Especializado Penal de Maynas - Iquitos.

## DISTRITO JUDICIAL DE PIURA

16. JORGE HERNÁN RUIZ ARIAS  
Juez Mixto de Ayabaca

## DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTÍN

17. ZAIDA CATALINA PÉREZ ESCALANTE  
Juez del Segundo Juzgado Especializado Penal de Rioja
18. MARÍA EUGENIA ROMÁN ROBLES  
Juez del Segundo Juzgado Mixto de Nueva Cajamarca

## DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI

19. TIBERIO JUAN AQUINO OSORIO  
Juez del Cuarto Juzgado Especializado Penal de Coronel Portillo - Pucallpa

**Segundo.-** Proceder al acto de proclamación, entrega de títulos de nombramiento y juramentos, en ceremonia pública del Consejo Nacional de la Magistratura, remitiéndose copia de la presente resolución, al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO DELGADO DE LA FLOR BADARACCO  
Presidente

09626

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL  
DE LA MAGISTRATURA  
N° 187-2006-CNM

San Isidro, 26 de mayo de 2006

## VISTO:

El cuadro de calificaciones con los promedios finales obtenidos por los postulantes a Jueces de Paz Letrados, materia de la Convocatoria N° 002-2005-CNM; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, han concluido las etapas del concurso público de méritos y evaluación personal de los postulantes a Jueces de Paz Letrados, materia de la Convocatoria N° 002-2005-CNM, conforme a lo previsto por la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura -Ley N° 26397-, y el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales, aprobado por Resolución N° 989-2005-CNM, publicado el 5 de junio de 2005;

Que, el Pleno del Consejo, en sesión de fechas 25 y 26 de mayo, con el cuadro de calificaciones, procedió al nombramiento, de conformidad con el artículo 49° del citado Reglamento, disponiendo que el acto de proclamación y entrega de título, se realice en ceremonia pública;

Que, en cumplimiento de dicho acuerdo y en uso de las facultades conferidas por los artículos 150° y 154° incisos 1) y 4) de la Constitución Política del Perú, 2°, 21° inciso a) y 37° incisos b), d), f) y g) de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura -Ley N° 26397-

**SE RESUELVE:**

**Primero.-** Nombrar Jueces de Paz Letrados a los siguientes doctores:

**DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA**

1. EDGARD JESÚS CARHUAPOMA GRANDA  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Mariano Melgar
2. RICARDO JORGE CHÁVEZ FLORES  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Yanahuara
3. ELIO DUVAL VÁSQUEZ RODRÍGUEZ  
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata
4. JOSÉ ERNESTO MÁLAGA PÉREZ  
Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Arequipa - Sede Comisaría
5. YENY SANDRA MAGALLANES RODRÍGUEZ  
Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Arequipa - Sede Comisaría

**DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO**

6. RENEÉ HERNÁN QUISPE SILVA  
Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado del Callao

**DISTRITO JUDICIAL DE CAÑETE**

7. ESTELA ALEJANDRINA SOLANO ALEJOS  
Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cañete

**DISTRITO JUDICIAL DE CONO NORTE**

8. ROSARIO MARLENE DÁVILA ARQUIÑIGO  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Puente Piedra
9. LIZANDRO RODRÍGUEZ TAFUR  
Juez del Décimo Segundo Juzgado de Paz Letrado de Independencia
10. VIOLETA LILIANA PEMBERTON MEDINA  
Juez del Décimo Tercer Juzgado de Paz Letrado de Independencia
11. ABEL PULIDO ALVARADO  
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Independencia - Sede Comisaría.

**DISTRITO JUDICIAL DE CUSCO**

12. PATRICIA YOLANDA OLAZÁBAL GUERRA  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Wanchaq

13. ELSA ZAMIRA ROMERO MÉNDEZ  
Juez de Paz Letrado de Echarate
14. JUANA CONSUELO CAMACHO ZAMBRANO  
Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado de Cusco - Sede Comisaría
15. HÉCTOR CÉSAR MUÑOZ BLAS  
Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado de Cusco - Sede Comisaría

**DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA**

16. ÚRSULA JUSTINA DAMIÁN NAVARRO  
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaral
17. JULIO ARTURO RODRÍGUEZ MARTEL  
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaura

**DISTRITO JUDICIAL DE ICA**

18. CARLOS ESPIRITO MACHUCA FUENTES  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Parcona

**DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD**

19. RONAL ORLANDO SAAVEDRA GUZMÁN  
Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Trujillo
20. JUAN CARLOS LEÓN DE LA CRUZ  
Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado de Trujillo
21. FERNÁN OLAVO LANDEO ÁLVAREZ  
Juez de Paz Letrado de Cascas
22. LESLY ROXANA LEÓN VARGAS  
Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Trujillo - Sede Comisaría

**DISTRITO JUDICIAL DE LIMA**

23. VIRGINIA MARÍA MEDINA SANDOVAL  
Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lima
24. KATHERINE LA ROSA CASTILLO  
Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores
25. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ CAÑOTE  
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Molina - Cieneguilla
26. KELLY ROSARIO RAMOS HERNÁNDEZ  
Juez del Décimo Primer Juzgado de Paz Letrado de Cercado de Lima - Sede Comisaría
27. GUILLERMO VICENTE SOLANO CHUMPITAZ  
Juez del Décimo Primer Juzgado de Paz Letrado de Cercado de Lima - Sede Comisaría
28. JUAN CARLOS CIEZA ROJAS  
Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Surco - San Borja
29. LUZ MARLENE MONTERO NAVINCOPA  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Breña
30. XUANY KARIM REÁTEGUI MEZA  
Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel
31. JUAN PABLO RENGIFO SANTANDER  
Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Ate
32. WALTHER HORACIO AGÜERO DEL CARPIO  
Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado de La Victoria - Sede Comisaría
33. ALEXIS JOSÉ ROQUE HILARES  
Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho

34. FREDDY ALEXANDER CACHAY GUERRERO  
Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho - Sede Comisaría
35. CÉSAR AUGUSTO RIVEROS RAMOS  
Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho - Sede Comisaría
36. OSCAR RÓMULO TENORIO TORRES  
Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Miraflores - Sede Comisaría

**DISTRITO JUDICIAL DE MADRE DE DIOS**

37. CEFERINA INÉS CHIHUANTITO ÁLVAREZ  
Juez de Paz Letrado de Laberinto

**DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTÍN**

38. SALVADOR VALERIO CUADROS GAGO  
Juez de Paz Letrado de Soritor

**DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA**

39. JUAN CARLOS HUAMANCAYO PIERREND  
Juez de Paz Letrado de Casma

**Segundo.-** Proceder al acto de proclamación y entrega de títulos de nombramiento, en ceremonia pública del Consejo Nacional de la Magistratura, remitiéndose copia de la presente resolución, al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO DELGADO DE LA FLOR BADARACCO  
Presidente

09627

**JNE**

## **Declaran infundadas y fundadas impugnaciones interpuestas contra resoluciones expedidas por los Jurados Electorales Especiales de Cusco, Lima Norte, Lima Centro, Lima Sur y Lima Este**

**RESOLUCIÓN Nº 1019-2006-JNE**

**Expediente Nº 923-2006-APEL**

Lima, 18 de mayo de 2006

VISTO, en Audiencia Pública de fecha 18 de mayo de 2006, el recurso de apelación interpuesto por el personero legal del "Frente de Centro" acreditado ante el Jurado Electoral Especial del Cuzco, señor Luis Ángel Aragón Carreño, contra la Resolución Nº 1149-2006-JEE-Cusco, expedida por dicho Jurado Electoral Especial;

**CONSIDERANDO:**

Que, corresponde al Jurado Nacional de Elecciones resolver en última y definitiva instancia, entre otras, las materias electorales, conforme a lo dispuesto por los artículos 142º, 178º y 181º de la Constitución Política del Perú y artículo 34º *in fine* de la Ley Orgánica de Elecciones Nº 26859;

Que, el acta electoral congresal Nº 121927-33-P correspondiente al distrito de Ancahuasi, provincia de Anta, departamento de Cuzco, fue observada por error material, porque el total de ciudadanos que votaron es menor que la suma de los votos de las organizaciones políticas, votos blanco, nulos e impugnados, situación con la que el Jurado Electoral Especial no concuerda luego de cotejar con el acta que le correspondía, porque el total de ciudadanos que votaron resulta siendo igual a la suma del total de votos emitidos, debido a que se consigna 1 voto a favor del partido político "Frente Popular

Agrícola FIA del Perú-FREPAP"; asimismo porque la suma total de votos preferenciales del partido político "Frente Independiente Moralizador excede a la votación de dicho partido político, por lo que en aplicación al artículo tercero, acápite II, numeral 6) del Reglamento aprobado por resolución Nº 103-2006-JNE, corresponde anular dicha votación preferencial;

Que, el apelante argumenta sobre la falta de la firma de los personeros en el acta correspondiente a la mesa de sufragio Nº 121927, en razón de que los miembros mesa no permitieron el ejercicio de este derecho, por cuanto hicieron notar actos irregulares durante el proceso, como la manipulación fraudulenta de parte de los miembros, y que no han podido ser registrados en el acta; asimismo señala la existencia de borrones, tachaduras y yuxtaposiciones de letras y números, lo cual no hace confiable la información del acta, distorsionando la votación en contra de la agrupación política a la que representa; por lo que este Colegiado debe declarar la nulidad de la votación de la mesa de sufragio Nº 121927, al haberse violado los artículos 178º y 277º de la Ley Orgánica de Elecciones;

Que, el apelante no acredita los hechos sobre los que basa su recurso, debiendo recordarse que ante situaciones como las narradas las personas que consideren afectados sus derechos pudieron haberlas denunciado ante los fiscalizadores electorales del local de votación del Jurado Electoral Especial y ante el Fiscal Provincial de Turno en caso se configurara algún delito, cosa que no se ha producido, añadiéndose a este respecto que la falta de firma de los personeros en las actas electorales no es causal de su nulidad en tanto se trata de un elemento facultativo y por tanto no esencial; asimismo, habiéndose examinado el acta observada, la del Jurado Electoral Especial y la correspondiente a este Supremo Tribunal se verifica que en ninguna de ellas existen borrones, tachaduras o yuxtaposiciones de letras y números, desvirtuándose dicha afirmación, anotándose además que por mandato legal los miembros de mesa deben suscribir por lo menos 15 actas electorales por cada elección (5 actas de instalación, 5 de sufragio y 5 de escrutinio), de modo que la incertidumbre en una sola acta no puede desvirtuar las otras 14, errores o ilegalidades que en todo caso se resuelven de conformidad con el Reglamento aplicable a las actas observadas para el proceso de Elecciones Generales 2006, aprobado mediante Resolución Nº 103-2006-JNE;

El Jurado Nacional de Elecciones en uso de sus atribuciones;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Declarar **INFUNDADO** el recurso de apelación interpuesto por el personero legal del "Frente de Centro", y en consecuencia confirmar la Resolución Nº 1149-2006-JEE-Cusco.

**Artículo Segundo.-** a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la presente resolución para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.  
MENDOZA RAMÍREZ  
PENARANDA PORTUGAL  
SOTO VALLENAS  
VELA MARQUILLÓ  
VELARDE URDUANIVIA

FALCONÍ GÁLVEZ  
Secretario General (e)

**RESOLUCIÓN Nº 1020-2006-JNE**

**Expediente Nº 924-2006-APEL**

Lima, 18 de mayo de 2006

VISTO, en Audiencia Pública de fecha 18 de mayo de 2006, el recurso de apelación interpuesto por el personero legal del "Frente de Centro" acreditado ante el Jurado Electoral Especial del Cuzco, señor Luis Ángel Aragón Carreño, contra la Resolución Nº 1024-2006-JEE-Cusco, expedida por dicho Jurado Electoral Especial;